

El Pobrecito Hablador

PERIODICO POLÍTICO EVENTUAL

Yo no admito subvención,—Ni me caso, ni me vendo,—De retóricas, no entiendo.—Y al ladrón, llamo ladrón.

Época 1^a.—Año 2.^o |

Guayaquil, Sábado 4 de Marzo de 1911

| Charla 31

Verdaderos Filántropos



Sr. Dn. Francisco García Avilés

Hace muchos años que con notable perseverancia y contracción desempeña con general beneplacito la Presidencia de la Sociedad Filantrópica del Guayas.

EL TRIUNFO Y CUBA LIBRE

Estos cigarrillos merecen la preferencia de todos los fumadores, por ser depurados del exceso de la nicotina nociva á la salud.—CALLE CHILE NÚM. 719.

PRUEBE U. EL REFINADO CRISTAL

SUCRE Y CHANDUY, ESQ.

DE VENTA EN TODAS PARTES

POR MAYOR DONDE

Ismael Pérez P.

FALTAN 180 DIAS

¿Y?..... QUIÉN SABE.....!

LA REACCION

ESTE ACREDITADO DIARIO POLITICO REAPARECERA
PRÓXIMAMENTE

«EL POBRECITO HABLADOR»
PERIODICO POLÍTICO EVENTUAL
POR LOS INTERESES DEL PUEBLO

IV

Seremos cansados? Nó! Es necesario llevar la convicción á los cerebros y los corazones, que cuando lanzamos nuestra voz de alerta llamando la atención al peligro que amenazaba á los caros intereses del municipio, teníamos harta razón, nos asistían pruebas é informes verídicos que nos ponían en condiciones de sustentar con hechos positivos la voz de anuncio.

Tenemos á la vista un enorme pliego que podríamos llamar oficial dado el carácter de tal que tiene y que creemos será obra de todo el Concejo Municipal.

Nos referimos á la Exposición que el Presidente de esa corporación ha dado á la estampa pública y que seguramente, dadas las prácticas usuales en los cuerpos colegiados, debe haber estado suficientemente autorizado para publicar.

Comenzaremos por pasar vista rápida hacia los dos primeros acápite, en los cuales habla el autor de modo de ser, de extrañezas que no vienen al caso, y de cumplimientos de deberes que son una obligación que por sabida se debe callar.

A nadie se elige, para que deje de cumplir con sus deberes!!

Y antes al contrario, muchos llevan ese cumplimiento hasta el sacrificio consiguiendo la propia satisfacción.

Nadie, ni por nada ha pretendido hacerle perder el muy buen concepto que el público ha tenido en el expositor. Y por lo mismo

que ese buen concepto ha existido, nosotros á nombre de todo ese público, hemos pedido que se aclare aquello que de boca en boca iba minando y dando al traste con el buen concepto que se tenía de los miembros del Ilustre Ayuntamiento.

Ahora bien, se ha señalado hechos realizados y donde el público esperó los fiscales que deberían acusar sin consideración ni contemplaciones, sólo ha encontrado los defensores que creyendo tener en su mano la justicia han castigado á los delincuentes, SUSPENDIÉNDOSLOS de los empleos y concediéndoles otros; es decir, un simple cambio decorativo....!

¿Qué es eso, señores del Concejo, de armonizar los intereses del pueblo que representáis, con los de vosotros, ya que invocáis el Municipio?

¿Son por ventura intereses diferentes? ¿sois acaso socios gerentes de ese pueblo?

De ninguna manera. Vuestra obligación, ya que os habéis hecho nombrar concejeros municipales; no es armonizar, sino escoger lo que convenga más al pueblo que os soporta allí, sacrificándoos si es posible en vuestros intereses particulares por servir como debe ser los cargos que tenéis.

El pueblo verá si ós debe agradecer; si sois dignos á la gratitud de él, ó habéis sabido cobrar vuestros honorarios por vuestros servicios. En ese caso, os mirará con el desprecio que os merecéis.

También pasamos por alto aquello que se digna recordarnos el señor Expositor, con respecto á su elección.

Nadie a su pesar acepta una presidencia, y el que lo hace es

por que deseeo ha tenido de serlo y asunto concluido.

Honor y mucho es el buen desempeño del elevado cargo de Presidente del Concejo; por el contrario, si no ha habido verdadera y provechosa labor, el honor se convierte en negro borrón, tanto más notable, cuanto es más elevada la altura escalada.

Nadie puede inculpar al concejo, por no haber subido la tarifa del agua potable. Hubiera sido la impavidez más grande de su parte; ya que el pueblo contribuyente satisface un impuesto por un servicio que ha sido y es pésimo en toda la extensión de la palabra.

Si hoy se paga esa escasez terrible de agua, tan cara, si aquella viene en abundancia y todas las 24 horas del día ¿qué importaría pagar unos centavos más?

Viene ahora el principal asunto: las finanzas!!

Dice el señor Presidente del Concejo que de atrás venía que se descubrieran ciertos fraudes cuyos autores fueron separados de la oficina de contabilidad y que aún á mediados del año anterior resultó uno de tales casos el que descubrió y comprobado recibió del Concejo la RESPECTIVA RESOLUCIÓN Y SU AUTOR EL CASTIGO QUE MERECEIA....

Señores abogados que os arrellenáis en las elegantes curules del Municipio, desde cuándo os habéis convertido en jueces de crimen?

Conque uno ó unos defraudadores descubiertos y comprobados han recibido del Concejo, la respectiva resolución de renunciar y el castigo que merecían de quedar CE-SANTES....?

Y no tenéis en vuestro bufete el código penal que prescribe que los delincuentes ó presuntos delincuentes deben ser enjuiciados y absueltos ó condenados, para satisfacción de ellos en el primer caso; de la vindicta pública en el segundo....?!

¿Y es cierto que cuando el honrado jóven Borja Cordero, insinuado para el cargo por el mismo expositor, le informó á su insinuante, sobre la realización de un hecho delictuoso y determinado abuso, convino en que se publicara el aviso que corría en los diarios denunciando al público la picardía habida con los recibos de salubridad?

Veamos, señor Presidente, ¿como le dijo el joven Borja?

--Señor, he descubierto que una cantidad enorme de recibos de salubridad, han sido falsificados (que es un crimen que ni siquiera admite fianza) y se están pagando á diferentes individuos....

--Pues, ponga Ud un aviso pre-

viniendo al público que todo ejemplar de esos recibos que se le encuentre, será rechazado por apócrifo, y... asunto concluido...!

El señor Borja publica el aviso y aquel era una *galantería* terrible contra el tesorero.

— Señor, dice éste, el joven Borja ha publicado ese aviso, como él no es recaudador, sino yo, me ofende esa publicación.

— Pues, ponga Ud. su nombre debajo de la firma del Sr. Borja y se acabó.....

Le preguntamos a un concejero: ¿que sucede con los recibos de impuestos?

— ¡No he sabido nada!

Fuimos donde otros, donde tres, donde cinco. No sabemos nada, no se nos ha comunicado nada; hemos visto el aviso firmado primero por Borja y después por Arturo y nada más.....!

Pero, señor, los recibos fueron ó no robados, en castellano morocho.

El ladrón, ¿se supo quién es?

Se ha hecho el denunciante uno de los jueces letrados?

Se sigue el juicio criminal respectivo?

¿Qué firmas, cuáles son las falsificadas?

Esos recibos en blanco ¿quién los tenía? ¿quién los guardaba?

Se trata de una falsificación en la impresión de ellos? Por quién ó por quienes?

¿Qué imprenta, qué tipógrafo los ha trabajado?

¿Cómo descubrió el joven Borja el fraude?

Son estos hechos graves, gravísimos que necesitan aclararse legal y judicialmente.

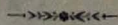
Para qué son los jueces? ¿los tribunales para qué?

Si los concejos anteriores no han dicho ni hecho nada en casos análogo; que éste enmiende la plana, componga entuertos, dé una prueba de honradez, de seriedad, patriotismo.

El aplauso del pueblo al cual se sirve, debe venir por los actos enérgicos que en su beneficio se haga y no por votos de aplauso de mercenarios pagados para ello.

Esto sólo desprestigia al ciudadano que lo aplaude, solo lo coloca en la picota del ridículo.

Ya continuaremos con la seria refutación que merece la tan reparada exposición.



CHISMES DE UN ENTROMETIDO

Nada en dos platos....!

Pasó el anunciado carnaval.

Y nadie se movió....

Y ni noticias hay de don Flavio. Si no son, de que está en Quito. Entregado al cultivo de flores. En una quinta de su propiedad. No se mueve... aún... Y mientras tanto aquí. Sus numerosos partidarios. Han anunciado desastres. Y terribles movimientos.... Pero no de tierras y cielos. Sinó de pueblos y aldeas... De cañones y fusiles. De escopetas y machetes. De caballos y caballeros. De *cambios* y de traiciones... En fin, de carnaval con plomo. Jugado entre tío y sobrino. Disparando los fusiles. De aquellos 2.000 fósiles. Que hay en un cercano pueblo. Y que si nos los sacan, Quedarán pronto inutilizados.

—A ver señor Pobrecito....!

La patria y el partido.

Reclaman que Ud. nos apoye...

Así le dijo un *frutero*.

Partidario de la que se *mueve*.

Y él le respondió....

—No hay revolución mala.

Amigo, en esta tierra.

A no ser la que ustedes.

Los alfaristas le hicieron.

A don Lizardo García.

Las demás, todas son buenas.

Por que son como las sangrías.

Que le sacan al paciente.

Todo lo impuro y lo sanan.

O de una vez lo mata.

—Así la patria necesita

Una enorme hemorragia.

La imputación de muchos

atombros que están putrefactos.

Y ya que son tan valientes.

Y no perdonan los palos.

Los confinios y traslados.

Los cuartelazos las bajas.

Los *depósitos á fortiori*.

Por los daños y perjuicios

Que otros hicieron á las casas.

Donde estaban sus clubs.

Es legal y necesario.

Que exigan reparación.

Y por hoy no hay otra.

Que lanzarse á la arena.

Y provocar al enemigo.

Aunque haya sido amigo.

Y hasta ayer compañero.

Y en desigual lucha.

Obtener la victoria.

Que siempre ha sido ésta.

Del más atrevido y audaz.

—De manera que contamos

con su apoyo pobrecito?

—Pero, qué apoyo, amiguitos.

Si no tengo á mis órdenes.

Ni la baja policía.

Ni soy Albuquerque,

A quien pueden Uds. ver.

Para que les dé sus hombres

Que se prestan *para todo*.

Además, ¿qué necesitan?

Con un machete de 5 clavos.

Y un caballo que les preste
Cualquier vecino de Balzar.
Pueden Uds arrear.

Y levantar montoneras.

En Quevedo, Vinces, Baba.

En Babahoyo y Pimocha.

Ya que está allí el bravo

Emiliano Figueroa....

Que de seguro es de Uds.

En Pueblo Viejo y Catarama,

En Daule, Santa Lucia,

En Naraujal y Colimes

Y seguir hasta Paján

Que en Manabí se desgrana

Como *rosario* de monje

Todos los pueblos ansiosos.

Que están sin tener *trabajo*

Ni en qué ganar el pan

Solo esperar la ocasión.

Y... á pronunciarse se ha dicho.

Vamos, señores flavistas,

Pecho al agua

Y mano al... machete.

—Adiós, señor Pobrecito,

Ud. es de los nuestros....

—No de ninguna manera,

¿Han nombrado Uds al hombre

Que yo ayudaría á subir

Y también ayudaría á botar

En caso de que se *torciera*?

—Y ese hombre quién es?

—El General Plaza.

A cuyo nombre el viejo,

No sabe lo que le pasa.

Y tiembra como azogado.

Y busca donde ocultarse.

—Ah! si el nuestro es los *pies*

Y el suyo la *cabeza*

Y si los llegamos á *unir*

El *cuero* quedará entero

El partido asegurado.

Y la paz imperturbable.

—Muy bien, adelante,

Todo ello es declamación.

—No señor pobrecito,

Es pura combinación...

—

Así estaba *soñando*.

Este nuevo colaborador.

En los diálogos anotados.

Habidos con los flavistas.

Que en la semana anterior.

Se despedían del amigo.

Pobrecito Hablador.

Para ir á buscar camorra

En Daule y en Manabí

—

Pero, ahora comprendo.

Que no fueron sueños,

Sino realidades.

Y tambien recuerdo.

Que á *eso* obedeció

Que el miércoles

No charlara el Pobrecito

Por que estaba muy alarmado.

Y quería comunicar

A sus lectores,

El triunfo ó la derrota

Del sobrino ó del tío.

NIPORESAS



PERSONAL

Nuestro pésame á los deudos del viejo liberal y honrado ciudadano Don Marco Antonio Andrade

Pronta mejoría le desamos á nuestro querido amigo don Miguel Valverde.

NO HAY SANCIÓN

Párrafos de Historia Contemporánea dedicados á don Eduardo Mera.

«El robo autorizado!

«El segundo decreto rentístico expedido por el Dictador en 1906 fué éste:

En todos los gastos bastará el comprobante aprobado del Ministerio de Hacienda (R. O. No. 2).

Sólo á que este decreto le faltó otro artículo que dijera: Se suprime del Decálogo el 7º mandamiento y del Ecuador los Tribunales de Cuentas».

Cóo qué basta la aprobación del Ministerio de Hacienda; con que no hay Tribunal Fiscalizador de Cuentas para Alfaro y su comparza? ¿Es que este hombre cree que el Ecuador es suyo, su heredad, su vinculación?

¡Oh abismo sin fondo! ¡oh desca-ro sublime!

Basta la aprobación del Ministerio ó sea la de Alfaro. No más control, no más honradez.

Y entonces ¿para qué ha pagado sueldos y gabelas el General Alfaro á los Ministros de los Tribunales de Cuentas? Respondan ellos!!

Organizada en esa forma la Hacienda Nacional dió el Alfaro por el lado de las distribuciones de las rentas.

En 26 y 27 de Enero del mismo año dió dos decretos: Concédase Letras de Montepío á los deudos de los jefes y oficiales que tomaron parte en la última campaña»

«Las disposiciones del decreto anterior se hacen extensivas á los DEUDOS ILEGÍTIMOS (R. O. No. 3) ¡Corcubinas, horizontales, se há tocado llamada!!

Pero, es posible creer que se haya dado un decreto tan inhumano...?

Si la ley declara ilegítimos fuera de la ley á esos deudos; si su misma calidad inhumana los coloca en esfera distinta (como es posible que haya un país en todos los mundos imaginables donde se asigne

perción vitalicia á las mancebas y á las mujeres públicas...?»

EL AUTOR.

CHARLAS CALLEJERAS

Se dice, que el flavismo espera una llegada.

Se dice, que va á proceder.

Se dice, que la nulidad de las elecciones presidenciales se tiene segura.

Se dice, que el nuevo diario con ciliará á los liberales.

LO QUE NO SE DICE

No se dice quiénes son los comprometidos para los movimientos anunciados.

No se dice, que Alburquerque sube y baja donde los conspiradores.

No se dice, en qué estudio se reúne el comité.

No se dice, que la hora de *nadar el cuero* se aproxima.

No se dice, qué coronel se llevó la madera del laboratorio.

No se dice, que se les ha pedido la renuncia á ciertos ediles.

No se dice, que el Anotador de Hipotecas se ha negado á inscribir los títulos de la petit Quinta Carmela.

No se dice, que el concejal Tama dice que no está metido en los *fregados* de avalúos.

No se dice, que el mismo dice que nada tiene q' ver con las manzanas amagadas

No se dice que; el mismo sostiene que son pecados *presidenciales*.

No se dice, que el pleito con la familia Ocampo, fué ganado por la municipalidad.

No se dice, que en Machala se ha establecido un comité.

No se dice, que el tal es de armas tomar y cápsulas comprar.

No se dice, que allí habrá una San Bartolomé.

No se dice que el flavismo triunfará.

No se dice, que Alburquerque haye veloz á Quito.

No se dice que lleva comunicaciones importantes.

No se dice, que juega á dos ases.

No se dice, que un profesor le lanzó un salivazo en la puerta de la Gobernación á cierto traidor.

No se dice, que aquello obedeció á una de las muchas sinvergüencías de ese sujeto.

No se dice quién ha fletado el «Cavalier» en esta ocasión.

No se dice, que el buquecito pirata aquel vuelve á Galápagos.

No se dice, quién *denunciará* terrenos ahora en el archipiélago.

REMITIDO

Manabí, Fbro. 14 de 1911

Sr. Alfonso Mora S.

Chone,

(Conclusión)

mo el actual, no sólo no hemos contribuido para que se consumen esos crímenes, sino que jamás hemos escatimado nuestra protesta á despecho de las iras del poder.

Antes de terminar queremos anotar la última iniquidad contenida en su carta: «Que su idea es grandiosa, señor General, atestigüándolo están las manifestaciones en su contra efectuadas en Ambato por los eximios patriotas que á todo trance quieren el ferrocarril al Curaray».

Sin embargo de su temeraria acusación ya U. se habrá informado que el viril pueblo ambateño lanzó una protesta airada contra el negociado de Galápagos, despreciando noblemente el dinero con que se le quiere alhagar para la construcción del ferrocarril al Curaray. Reservado estaba para los compatriotas de Montalvo ser injuriados por U. pero no dude que, altivos como son, mirarán con desprecio tan injusto ataque.

Descándole más acierto y patriotismo cuando se dirija al público, me suscribo su afmo.

ARMANDO V. ESPÍNEL.

Imprenta "El Universo"

La Esmeralda de Antonio E. Arce

OFERCE A SU ESTIMABLE CLIENTELA UN GRAN SURTIDO DE JOYAS CALLE 9 DE OCTUBRE No. 108 RELOJES, LENTES Y ANTEOJOS CRISTALES FINOS